

Resolución N° 54-2023

Elección de representante de los presidentes de las asociaciones gremiales de abogados ante el Consejo Directivo de la Academia Judicial de Chile

Santiago, 16 de noviembre de 2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 2 letra g de la Ley 19.346 que crea la Academia Judicial, en donde se establece que el Consejo Directivo de la institución estará integrado, entre otros, por un “representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el país elegido por sus presidentes, de entre ellos”.
2. Lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento General de la Academia Judicial, que regula el procedimiento para llevar a cabo dicha elección.

CONSIDERANDO:

1. La nómina de asociaciones gremiales de abogados registradas en el Ministerio de Economía, informadas por este mismo mediante Folio Oficio N°202309054, de fecha 29 de septiembre de 2023.
2. La comunicación enviada por este director a todas las entidades registradas en dicha nómina, con el fin de que informaran sobre: a) el nombre del actual presidente o presidenta de la asociación; b) una dirección de correo electrónico a la cual poder realizar todas las comunicaciones posteriores, y c) la expresión de voluntad de presentar como candidato o candidata al respectivo presidente o presidenta y las respuestas recibidas por escrito al 31 de octubre de 2023, consignadas en la resolución N° 52-2023.
3. La convocatoria, a través de esa misma resolución, a expresar preferencias a los y las presidentes que se registraron para la votación, respecto a de los y las presidentes que expresaron su interés en ser candidatos o candidatas.
4. Los votos válidamente emitidos recibidos hasta el día 15 de noviembre del año 2023, en forma física o electrónica, los que corresponden a los siguientes:

ASOCIACIÓN	PRESIDENTE/PRESIDENTA	PREFERENCIA
Colegio de Abogados de Puerto Montt A.G.	René Patricio Fuchslocher Raddatz	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Curicó A.G.	Carolina Isabel Araya López	Carolina Isabel Araya López

Colegio de Abogados de Chile A.G.	Ramiro Mendoza Zúñiga	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de la Provincia de Osorno A.G.	José Manuel Baquedano González	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Antofagasta A.G.	Luisa Ida Cortés Sánchez	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Chillán A.G.	Dalton Campos Cáceres	Carolina Isabel Araya López
Colegio de abogados de Atacama A.G.	Patricio Rodrigo Pinto Castro	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Linares A.G.	Bernardo Javier Mellibosky Diez	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados Regional Concepción A.G.	Francisco Javier Rojo Olavarría	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.	Alejandro Gómez Cortés	Carolina Isabel Araya López
Asociación Gremial de Abogados y Abogadas Laboralistas A.G.	Carmen Espinoza Miranda	Carmen Espinoza Miranda
Asociación Gremial de Abogados del Ministerio Público	Ramón Hernán Véliz Muñoz (s)	Ramón Hernán Véliz Muñoz
Asociación Gremial de Abogados de Iquique, Región Tarapacá	Christian René Barrera Perret	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Magallanes A.G.	Ramón Eduardo Ibáñez Álvarez	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Talcahuano	Marcelo Edmundo Llanos Campos	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de Arica A.G.	Rodrigo Muñoz Ponce	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de La Araucanía	Carlos Tenorio Fuentes	Carolina Isabel Araya López
Colegio de Abogados de la Región de Coquimbo A.G.	Patricia Isabel Rojas Morales	No votó

RESUELVO:

Declarar electa como representante ante el Consejo Directivo de la Academia Judicial de los presidentes de las Asociaciones Gremiales de Abogados de Chile, a doña Carolina Isabel Araya López, presidenta del Colegio de Abogados de Curicó A.G., quien recibió 15 de los 17 votos válidamente emitidos.

Comuníquese esta resolución mediante correo electrónico a todos los y las presidentes de las asociaciones partícipes en el proceso eleccionario.

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial de Chile